Asunción, 05 de enero de 2016.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 02, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016 (AD REFERENDUM) "Contratación de Seguro contra todo Riesgo de los Edificios y Vehículos del Congreso de la Nación" con ID N° 301989, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016 (AD REFERENDUM) "Contratación de Seguro contra todo Riesgo de los Edificios y Vehículos del Congreso de la Nación" con ID N° 301989, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la PARTE 2 – Coberturas de Seguros Requeridas, Sección V. Coberturas de Seguros Requeridas:**
   - **En el numeral 2) Bienes a Asegurar y numeral 3) Especificaciones Técnicas; Lote 1; se agrega el "Índice de siniestralidad" de los años 2014 y 2015:**
     Índice de Siniestralidad (2014 - 2015)
     Año 2014 (Costo Aproximado)
     - Vidrio Templado de Ventana - Oficinas Parlamentarias (3.000.000 Gs.)
     - Paño de Vidrio Doble Laminado - Fachada Edificio del Congreso (4.000.000 Gs.)
     - Paño de Vidrio Templado Transparente (3.000.000 Gs.)
     - Paño de Vidrio Doble Laminado - Fachada Edificio bloque Senadores (3.800.000 Gs.)
     - Placas de wallcap (revestimiento de aluminio) en Cenefa (3.000.000 Gs.)
     Año 2.015 (Costo Aproximado)
     - Placas de wallcap (revestimiento de aluminio) en cenefa del Edificio (5.000.000 Gs.)
     - Puertas de vidrio templado (3.000.000 Gs)
     - Paños de vidrio Doble Laminado - Fachada Edificio del Congreso (3.000.000 Gs.)
     - Puertas corredizas de vidrio templado - Acceso Funcionarios (2.000.000 Gs.)

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.